

MIÉRCOLES, 24 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 37

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2016-1121 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para cambio de uso a cafetería-restaurante.*

Por don Demetrio Ceballos Godínez, actuando en representación de "Grupo Hostelero Cruce Santo domingo. S. L." se presentó solicitud para obtención de licencia de actividad para cambio de uso a cafetería-restaurante a desarrollar en edificación existente, inmueble identificado con número de referencia catastral 39026A00200012 sito en Corvera de Toranzo.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, el Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 y supletoriamente el RD 2414/1961 Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas:

Se abre información pública por término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOC, para que quien pudiera resultar afectado de algún modo por la mencionada actividad que se pretende ejercer pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

Corvera de Toranzo, 2 de febrero de 2016.

La alcaldesa,

Mónica Quevedo Aguado.

[2016/1121](#)